

APENDICE III

**405.- 1954 - 1960. Libro de actas de sesiones.
1954 - 1960. Fitero**

Archivo del Ayuntamiento de Fitero.

LIBRO DE ACTAS

1.954.- 1.960



sesion extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento dia 14 de junio de mil novecientos cincuenta y ocho.

- Alcalde
- D. Fausto Palacios-Pelletier
- Concejales
- José M.^o Pérez
 - José Fanguas
 - Damaso Isracia
 - Pedro Jimenez
 - Felix Isracia
 - Jesus Fanguas
 - Francisco Sales
 - José Bangos

Con la Villa de Titus a dieciséis de junio de mil novecientos cincuenta y ocho; reunidos en la sala Consistorial los señores anotados al margen, que constituyen mayoría de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Fausto Palacios-Pelletier Martínez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, previa convocatoria cursada con las formalidades legales, dió el Sr. Presidente, siendo las veintidos horas, se abrió abierta esta, leyéndose a continuación el acta de la anterior que fue aprobada y firmada por los señores concurrentes a la misma.

Se da lectura de las disposiciones publicadas en los números del 63 al 71 del B.O. de esta provincia, quedando enterados y acordándose dar cumplimiento a las que afectan a este Municipio.

A continuación se examinan y aprueban los siguientes cuentas y facturas:

Recibo de Auxilio Social, por la cuota de Triba A. del del mes de Mayo, que importa 150'00 pesetas.

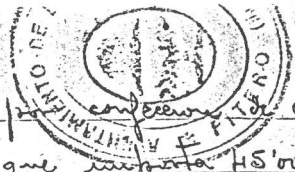
Factura de Pedro Romero, por 20 sacos de yeso empleado en la calle de Alfaro y el jardín del C.^o Ba. jo, que importa 230'00 pesetas.

Factura de "El Secretariado O'Garra", por material de oficina suministrado durante el primer semestre, que importa 7.195'15 pesetas.

Factura de Garrosas Beltrán, por bebidas para el banquete de S. Raimundo, que importa 1.012'00 pesetas.

Factura de Pareda Hermanos, por ropa, que importa 790'00 pesetas.

Factura de H. de Os. de Celares Armas, por tela para un pantalón y camisa para el barrendero, que importa 352'20 pesetas.


Factura de Juliana Ochoa, por camisa y pantalón para el barrendero, que importa 45'00 pesetas.
Factura de Hijos de Alejo Kales, por obsequios del Ayuntamiento, que importa 236'50 pesetas.

Factura de Tristano Jimenez, por obsequios del Ayuntamiento, que importa 18'00 pesetas.

Factura de Automoviles Rio Alhama, por un servicio de autobús, que importa 450'00 pts., realizado a Covella.

Factura de Manuel Garcia, por tres servicios de taxi de Cinturínigo a Fitero, que importa 120'00 pesetas.

✓ Instancia que suscriben Benito Rupéres y otros, vecinos de esta Villa, manifestando que recientemente, en cumplimiento de Decreto de la Excma. Diputación, les han sido incautados, por este Ayuntamiento, los terrenos comunales que venían disfrutando, de los cuales, sin siendo escasa la producción de los citados terrenos, obtenían muchos de los suscribientes el pan para todo el año; y piden que, por este Ayuntamiento, se realicen las gestiones pertinentes ante la Excma. Diputación para obtener la autorización precisa al efecto de que los suscribientes puedan volver a cultivar los terrenos de que han sido privados.

Vista la precedente instancia y estimando justas las razones en que fundan su petición los suscribientes puesto que, sin duda, de ello se beneficiarían los vecinos más necesitados, y a presencia de lo que el Reglamento para la Administración Municipal de Navarra determina sobre (el particular) aprovechamiento vecinal de terrenos comunales para dedicarlos al cultivo agrario, se acuerda por unanimidad solicitar de la Excma. Diputación Foral la correspondiente autorización para poder llevar a cabo el aprovechamiento vecinal de los terrenos comunales

trubados, en este Ayuntamiento Municipal, a fin
de pasar al cultivo agrario los que sean suscepti-
bles de rotación.

Se da lectura de un escrito del Sr. Secretario de
la Corporación Municipal, Sr. José Luis Espeluzin,
exponiendo y razonando el motivo que le ha impedi-
do hacerse cargo de esta Secretaría a su debido tiem-
po, y que no es otro que el de hallarse enfermo,
según justifica con sendos certificados médicos.

Quedan enterados.

Esta certificación de bienes y de situación económica
del enfermo Jesús Fernández Gómez y de su familia,
se acuerda informar en el sentido de que puede con-
tribuir con el veinticinco por ciento al pago de las
estancias que cause en el Hospital Provincial.

Esta certificación de bienes y de situación económica
del enfermo Celestino Jangual Fernández y de su fa-
milia, se acuerda informar en el sentido de que puede
contribuir con el veinticinco por ciento al pago de las
estancias que cause en el Hospital Provincial.

Liquidación de estancias de enfermos en la Mater-
nidad, cuota que lea correspondido a este Ayuntamiento
en el segundo trimestre, que importa 179'40 pesetas,
quedando enterados.

Se da lectura de un Decreto de la Excma. Dipu-
tación Foral de esta provincia, por el que se acuer-
da manifestar a este Ayuntamiento que, si las dis-
ponibilidades presupuestarias lo permiten, se procurará rea-
lizar en el próximo ejercicio el restitución del tramo
de la carretera de Vitoria a su estación de f.c.

Se da cuenta de una carta del Rdo. P. Felipe de
Barañáin, con el que se han hecho gestiones para
la publicación de la próxima Cincuenta, en la
que propone venir a publicar los tres últimos se-

manas, dedicando la primera a mujeres, la segunda a hombres y la tercera tanta al publico en general.

El Concejel D. José Janguas, encargado especialmente para gestionar este asunto, manifiesta que le ha contestado aceptando su propuesta y que espera ratificar su conformidad el Rdo. P. Felipe de Barandian.

Por ser tiempo ya avanzado, se acuerda escribir a los dos peticionarios de la plaza de toros, D. Luis Baquedano y D. Orlaniano Mataroz, dándoles las condiciones en que este Ayuntamiento cederia la plaza para los espectáculos de las proximas fiestas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion y esta acta, siendo las veintitres horas, que firman los señores concurrentes a la misma, de que certifico.



[Signature]
Francisco Telles

José Janguas

[Signature]
José Janguas

[Signature]
Dámaso Gracia

[Signature]
Oficial
[Signature]
acta

Sesión extraordinaria del Ayuntamiento de 2 de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.



En la Villa de Fitero a dos de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve; siendo la hora de las ocho de la tarde y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Juan Palacios Pelletier, se reunió en estos locales consistoriales, previa convocatoria con la autenticación y condiciones reglamentarias, el M. J. Ayuntamiento Pleno de esta Villa, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y con asistencia de los Hrs. Concejales D. José M.ª Pérez Aguirre, D. Pedro Juvenal, D. Francisco Folces, D. José Burgos, D. Jesús Jauguas, D. José Jauguas, D. Félix Gracia, D. Domingo Gracia y D. Celestino Ruente y el Sr. Presidente teniendo en cuenta que la Corporación se hallaba en condiciones legales para adoptar acuerdos por haber concurrido la totalidad de los miembros que la constituyen, declaró abierta la sesión, siendo leída y aprobada el acta de la anterior y prosiguiendo seguidamente a tratar de los asuntos que figuran en el Orden del Día y que son:

Carta del Oficial
Letrado R. Barban.

Se da lectura a la carta que con fecha 19 de septiembre ppda. dirige el Oficial Letrado R. Barban manifestando que la Excm. Diputación acordó desestimar el recurso de alzada interpuesto por Baños Nuevos de Fitero S. A. en relación al impuesto de Censo Municipal de Beneficencia y Curiares, quedando enterados.

Carta del Alcalde
de Córdoba.

También se da lectura a otra carta que dirige el Alcalde del Ayuntamiento de Córdoba manifestando el origen de la colta Fitero, sita en esa población, quedando asimismo enterados.

Exrito de Miguel
Alfaro Ruiz

Visto exrito que dirige D. Miguel Alfaro Ruiz manifestando que por parte de D. Do-


mengo Alfaro, propietario de una finca colindante a la suya y sita en el término de La Buena, ha procedido a la colocación de unos estacaos que sostienen una alambrada de espinos por lo que han tomado una pequeña parte del ribazo, obstruyendo por lo tanto el paso por el mismo, se acuerda salga sobre el terreno la Comisión de Policía Rural y después de ver lo que disponen al efecto los Ordenanzas Municipales, decidan lo que en justicia proceda.

Escrito de Carmen Fernández Janguas. Visto escrito que dirige D^a Carmen Fernández Janguas solicitando permiso para abrir unos carriles en la acera de la calle de Cogotillo Baj enfrente de su vivienda señalada con el número y teniendo en cuenta la dificultad con que encuentra para dar entrada a su carro en la cochera, se acuerda acceder a sus deseos y autorizar a abrir dichos carriles que tendrán una anchura máxima de veinte centímetros con la obligación de rellenar los mismos con unos tacos de madera que suavicen el paso por la subrodicha acera.

Escrito de Isidra González. Visto escrito que dirige D^a Isidra Gómez González manifestando que su esposo Valeriano Pérez Fernández renunció, sin contar con la familia, a la propiedad de una finca sita en Lanchororón de 18 robos y 15 almudes y que desea nuevamente adquirir su propiedad, para lo que cuenta con la conformidad de su citado esposo, se acuerda acceder a sus deseos.

Escrito de José González Canillo. Visto escrito que dirige Don José González Canillo manifestando que por la acequia donde anteriormente circulaban los aguas procedentes del viejo matadero, hoy día, no circulan otros que los procedentes de bajadas de riego y de dos tubos que

20
solen del edificio propiedad de D. Pedro Ferrnandez
Osorio, esta Corporación se inhibe del asunto,
por tratarse de una cuestión de derecho.

Pronto de José González
Toronado y Felipe Jan-
guas Chiribite.

Visto pronto que dirige D. José González Toronado y D.
Felipe Janguas Chiribite manifestando que con motivo
de haberse construido aceros en la calle de Bogotillo Bajo
se les ha obstaculizado la salida de aguas de sus cora-
les o pozos procedentes de lluvia, se acuerda autorizarles
a que dichas aguas puedan darle salida a la calle, siem-
pre que no sean aguas sucias, pues en cuyo caso se les obli-
gará a llevarla a la tubería general de desagüe.

Circular del Gobierno
Civil

Dada lectura a la Circular que con fecha 21 de
septiembre ppto. dirige el Excmo. Sr. Gobernador Civil
de la Provincia ofreciendo un ejemplar de la obra
titulada "Veinte años de por bajo el manto de Fran-
co", se acuerda por unanimidad adquirir la subes-
crita obra.

Actos en Burgo de
Osma.

A continuación se da lectura a la carta que
con fecha 15 de septiembre ppto. dirige el Excmo. y
Rvdo. D. José M.^o García Valdeiglesia manifestando
hoy quedado oplorado los actos que el 1.^o de los
corrientes se iban a celebrar en Burgo de Osma
en honor del Venerable Palapa y que ya se nos
comunicará la fecha de su celebración.

Al mismo se dio lectura a la crónica que con
motivo de dichos actos viene editada en el periódico
Hogar y Pueblo de Boia, quedando sectorados
de ambos asuntos.

Fra. que presenta don
Guillermo Herrero.

Vista factura que presenta el médico titular
D. Guillermo Herrero por tratamiento de una factu-
ra de cuello quince de femur irquiendo a la
esposa de Gregorio Millan de la Beneficencia Mu-
nicipal por un importe total 275 pesetas, se
acuerda aprobarla, pero advirtiéndole que, en lo

sucesivo, se abstenga de presentar tales facturas, pues le serán devueltas, recordándole la obligación que en dichos casos tiene de enviar al cupo al Hospital Provincial.

Suscripción al Día del Seminario

Recibido boletín de suscripción Pro Seminario, se acuerda que, al igual que en años anteriores, se contribuya con la cantidad de doscientos cincuenta pesetas a dicho fin.

Rifa organizada por Asilo de Ancianos de Pamplona.

Recibidos 25 boletos de 10 pesetas cada uno procedentes del Asilo de Ancianos de Pamplona para la rifa de un coche Seat, modelo 1.400, se acuerda aceptarlos y remitir su importe en la forma que se estime más procedente.

Proyecto de llevar agua de la acequia S. Patrona al P.º de San Praximundo.

Teniendo en cuenta los gastos que se ocasionan todos los años con motivo de riego del P.º de San Praximundo, se acuerda hacer un estudio de lo que puede costar el llevar el agua a dicho P.º tomándola de la acequia de la colle de la Patrona y si resulta ventajoso llevarlo a la práctica dando conocimiento de ello a la Corporación.

Corta de árboles en el P.º Viejo.

Habiendo autorizado la Excm. Diputación Foral y Provincial de Navarra la corta de 45 plantaneros sitos en el P.º Viejo, se acuerda llevarlo inmediatamente a la práctica, anunciando la subasta correspondiente tan pronto se reciba de la Excm. Diputación el pliego de condiciones correspondiente.

Arreglo de Caminos

Estudiado detenidamente las condiciones en que se hallan diversos caminos vecinales y aquellos de más urgente reparación, se acuerda reparar primeramente el llamado "Camino de la Madre".

Arreglo de Calles.

Seguidamente se hace otro estudio de la situación actual de las calles de la Villa, acordándose que si la colle de Cogolillo Bajo se encuentra en

condiciones de ser asfaltada se proceda a ello con la máxima urgencia. Como contrario que se proceda a la pavimentación de la calle Garzón, continuando con la de Arce y a continuación la de San Juan.

Permiso de verano a
por de Juan Diaz

No habiendo disfrutado todavía el permiso de verano que le corresponde al Agente Municipal Don. Juan Diaz y teniendo en cuenta que al mismo tiempo se halla prestando sus servicios en el Motadon Municipal, se acuerda siga prestando sus servicios abarcando lo que le corresponde por dicho periodo de vacaciones.

Cuentos diversos

A continuación se exponen y prueban las siguientes cuentas y facturas:

Factura de Imprenta Marín por los programas de fiestas y diversos clichés, que importa 7.230,00 pesetas.

Recibo de José Andrés por blanqueos de la Plaza de Toros, cosas del P.º de San Raimundo y otros que importan 2.174,50 pesetas.

Recibo de J. Higini Duches por alquiler del instrumental quiriorgico que importa 600,00 pesetas.

Recibo de la Electra Carcar S.A. correspondiente al tercer trimestre que importa pesetas 9.341,48.

Recibo de Fuerzas Electricas de Navarra correspondiente al tercer trimestre que importa 11.127,42 pesetas.

Y habiendo otros asuntos que tratar se levantó la sesión a las once de la noche; de su resultado se extiende la presente acta que firman los Acs. convenientes conigo el Secretario que certifica.

Acta

Felix Garcia

José Zangua

José Zangua

José Bango

sesión extraordinaria del Ayuntamiento de 11 de Diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve.

En la Villa de Títero a once de Diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve; siendo la hora de los ocho de la tarde y bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente don. Fernando Palacios Pelletier, se reunió en estos locales consistoriales, previa convocatoria con la avelación y condiciones reglamentarias, el M. S. Ayuntamiento Pleno de esta Villa, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y con asistencia de los tres concejales D. Celestino Ruente, D. José M.^o Pérez, D. Pedro Jiménez, D. Francisco Falces, D. José Jaques, D. Félix Fracia y D. Dámaso Fracia, no concurriendo D. Jesús Jaques que no justificó su asistencia ni don José Berge que justificó la misma por encontrarse ausente, y el Sr. Presidente teniendo en cuenta que la Corporación se halla en condiciones legales para adoptar acuerdos por haber concurrido en mayoría absoluta de miembros que la constituyen, declaró abierta la sesión, siendo leída y aprobada el acta de la anterior y pasando seguidamente a tratar de los asuntos que figuran en el orden del día y que son:

Escrito de Juan - Visto escrito que suscribe don Juan José Latorre Jaques solicitando se le reconozca posesión para caballería, a una finca de su propiedad sita en términos del Combrero, se acuerda salga sobre el terreno la Comisión de Policía Rural, con citación de los interesados y del Cobo de Fijos y decidore en consecuencia.

Escrito de Esperanza - Visto escrito dirigido por D.^a Esperanza Jaques Atienza con fecha 20 de enero del corriente año y que trasapelado ha aparecido hace unos días, solicitando se le deje sin efecto como cuenta

de 190 pesos por estancia en el Hospital Provincial, se acuerda manifestarle no puede accederse a sus deseos por cuanto este Ayuntamiento tiene aprobados unos торифos proporcionales al capital imposible y no puede dejar rutado ninguno precedente en contra.

Escrito de Angel
Pérez Gómez.

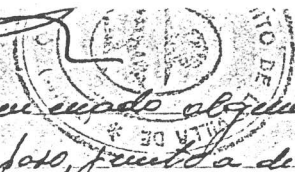
Visto escrito que dirige D. Angel Pérez Gómez solicitando en aprovechamiento un terreno de veinte robados de extensión sito en el término de Sanchovarón, se acuerda manifestarle que dicho escrito queda pendiente de resolución, hasta tanto la Excm. Diputación resuelva el expediente que ante la misma se tiene presentado, sobre aprovechamiento de terrenos comunales.

Escrito de Anselmo
Izua Fernández

Visto escrito que dirige D. Anselmo Izua Fernández solicitando su venta un trozo de terreno comunal de unos 70 metros cuadrados de extensión y sito en el término de "Olucillo", se acuerda, salga la Comisión de Policía Rural, previa citación del interesado a fin de comprobar si el terreno que desea para la construcción de un inmueble entra dentro de la parte proyectada para la construcción de viviendas protegidas.

Escrito de José Burgos
Latorre.

Visto escrito que dirige don José Burgos Latorre interponiendo recurso de reposición contra acuerdo de este Ayuntamiento adoptado en sesión extraordinaria celebrada el 16 de Noviembre p.pdo, por el que se le ordenaba a virtud de escrito elevado por D. Miguel Alfaro Rufener y según dispusere los artículos 291 y 292 de los Ordenanzas Municipales retirarse a un metro de distancia, hacia el interior de su finca de la Huerta las colaciones colocadas en la misma, se acuerda, después de comprobar que la línea divisoria que separa ambas


heredades, no constituye en su caso alguno convenio ó
senda vecinal, ni tampoco foro, frente a dicho linde,
ninguna vía o acequia vecinal, revocar el acuerdo
primario adoptado en la sesión del 16 del citado mes
de noviembre e inhibirse de este asunto, por cuanto no
actúa en el mismo lo dispuesto en los artículos 291 y
292 de los Ordenanzas Municipales.

Aprovechamiento
era inservible en
termino Colco.

Estando todavía pendiente de dilucidar la forma
en que se ha de reportar el trozo de carretera inservible en el término "Colco", se acuerda nombrar
una Comisión compuesta por el Sr. Alcalde D. Faustino Palacios, D. Donato Gracia, D. José Jorgues y D. Pedro Jimenes a fin de que gestionen particularmente con los propietarios de heredades lindantes y suscesivos si les interesa para ellos el trozo de terreno ya señalado anteriormente y por el valor que ha sido tasado por un perito de la localidad.

Plantación chopos
en márgenes del
Rio Alhama.

Estando bastante adelantados los obras de defensa del Rio Alhama y siendo conveniente la plantación de chopos en sus márgenes, tanto por el beneficio que en un próximo redondeo en favor de este Ayuntamiento, como por la defensa que para dichas obras supondría, se acuerda solicitar de la Excmo. Diputación en el próximo año 1.960 y durante los meses de Septiembre y Octubre, la plantación de dichos árboles, en la forma que dispone la circular que para repoblaciones forestales, tiene editada dicha Diputación con fecha 14 de Mayo de 1.954.

Circular del Seminario Conciliar.

Dada lectura de la Circular dirigida al Sr. Alcalde por el Rector del Seminario Conciliar interesando una subvención mayor a la que actualmente se viene dando para dicho seminario, se acuerda, después de ver

los cantidades que Oyeutaocientos lises tropes
tienen consignadas en sus respectivos presupuestos,
elevant la misma, donde 250 pesetas a 500 pesetas
y dentro ya del proximo ejercicio 1960.

Rifa benéfica.

Daó lectura al Saludo dirigido a esta al-
calde por el Presidente de la Asociación de Su-
pervivientes de los Combates de Cuba, Puerto Rico
y Filipinas ofreciendo unos papeletos para el sor-
teo de tres laurelitos, se acuerda manifestar lo
no puede accederse a sus deseos por tener agotado
el capital del presupuesto que para dichos fines
habia sido señalado.

Informe para pago de
estancias en Hosp.
Civil.

Visto certificación de Ciques y de situaciones eco-
nómica del enfermo D. Emilio Rufina Torres se acuer-
da informar puede contribuir con la cantidad de
25 pesetas al pago de los estancias causadas en el
Hospital Provincial.

Estudio aniendo
hombres.

Examinado que sacar en subasta el proximo mes
de Enero, el aniendo de los hombres para los proximos
tres ejercicios y siendo conveniente realizar un nuevo
estudio de los anteriores pliegos, se acuerda nombrar
una Comisión compuesta de D. Celestino Huante, D.
Domingo Garcia y D. Pedro Jimenez a fin de que
dentro de este mes de diciembre procedan a la redac-
ción del pliego de condiciones por el que se ha-
ya de regir el nuevo aniendo.

Aniendo de arbi-
trios.

En vista de ser tiempo oportuno, se acuerda sa-
car a pública subasta los anientos de los arbi-
trios "Paseado" "Cobana" "Fronton Colatrava" y
"Paso", puestos publicos y almedi y arbitrios en
ambulancia.

Asuntos Baños
de Tintero

Por el Sr. Alcalde se dá cuenta del viaje
realizado a Pamplona, acompañado del cir-
coscrito Secretario y de la conversacion suabte.

unida con los miembros del Consejo de Administra-
ción de la Sociedad Baños Nuevos de Filero S.A. refe-
rente al impuesto de Embré Municipal de Beneficencia
y Embré. Como consecuencia de dicha conversación
los citados miembros propusieron al H. Alcalde e in-
fante Secretario el realizar un concierto durante
diez años y a razón de 25.000 pesetas cada año, envi-
fistándoles que dicha oferta la expresaron en la pró-
xima sesión a fin de que el Ayuntamiento decidie-
ra.

Estudiado detenidamente este asunto y aun te-
niendo en cuenta que en presupuestos anteriores
vienes consignada la cantidad de 65.000 pesetas que
se calculó recaudar del impuesto, llamados,
por lo tanto una suma en menos que hace disminuir
totalmente dicho presupuesto, se acuerda manifestar
a dicha Sociedad que, esta Corporación no oía dis-
puesta a suscribir el mencionado convenio por el
impuesto de timbre municipal de Beneficencia y timbre
y durante el plazo de diez años, contado el actual
1959, pero a razón de 30.000 pesetas, en lugar de las
65.000 especificadas por la citada Sociedad.

Subvencione case-
gerida.

Segundamente el Sr. Secretario da lectura al acuerdo adoptado por la Ilustre Diputación Foral y Provincial de Navarra con fecha 24 de Noviembre ppto. por el que concede a este Ayuntamiento una subvención de 25.000 pesetas para obras de pavimentación de calles, quedando enterados y acordándose se cumpliera con los crecimientos y complementarios a fin de realizar el costo de la mencionada cantidad.

Beventy diversos

A continuación se examinan y ofrecen los si-
guientes envases y facturos.

Factura del Secretariado Navano por impresos y material de oficina que importa L. 256,95 pesos,

Encuenta que presenta el Director de la Banda de Musica por actuaciones extraordinarias de la subordi-
cha Banda que asciende a la cantidad de 7.200 pesos.

Escrito de José Bara

a constituciones se procede a resolver el escrito diri-
gido por D. José Bara Dios, que aun cuando se figu-
raba en el Orden del Dia, ha sido declarado por una
unanimidad osento circunste conforme dispone el vigente
Reglamento de Administracion Municipal de Norama,
acordándose aceptar las condiciones ofrecidas para
el nuevo contrato con la Banda de Musica y para
el proximo ejercicio 1.960 equivalentes a la cantidad
de 30.000 pesos.

Fallecimiento de
Don. Joaquin Talca

Ocurrido el pasado dia 28 de noviembre el fallecimi-
ento del que fue Alcalde de la Villa Don Joaquin
Talca, esta Corporacion acuerda hacer constar en acta
su sustitucion por el triste suceso y testificar
a sus hijos el pesar de toda la Corporacion y el
profundo sentimiento que a todos los conformentes de
la misma ha causado tal descalace.

Despues habiendo otros asuntos que tratar, se levanta
la sesion a las once de la noche; de su resultado se
extiende la presente acta que firman los des. conu-
rentes con cuyo el Secretario, que certifica.

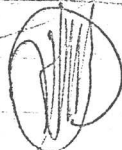
Seix grana

José Langua José González

José L. Buzo

Pedro

Francisco Talca



Sesión extraordinaria del M. I. Ayuntamiento de 27 de Abril
 de mil novecientos sesenta.



En la Villa de Fitero a veintisiete de abril de
 mil novecientos sesenta; siendo la hora de los nueve
 de la noche y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Pre-
 sidente D. Toribio Palacios-Pelletier, se reunió en estos
 Casas Consistoriales, previa convocatoria con la ante-
 lación y condiciones reglamentarias, el M. I. Ayunta-
 miento Pleno de esta Villa, al objeto de celebrar se-
 sión extraordinaria y con asistencia de los Sres. Concej-
 les D. Celestino Puente, D. José Jaquero, D. Pedro Jeme-
 rez, D. Félix Gracia, D. Francisco Faleas, D. Jesús Ja-
 y D. Dámaso Gracia, no concurriendo D. José Jaquero
 D. José M^o Pérez ni D. José Burgo, que no justifica
 con su inasistencia y el Sr. Presidente teniendo en
 cuenta que la Corporación se hallaba en condiciones
 legales para adoptar acuerdos por haber concurrido
 mayoría absoluta de miembros que la constituyen
 declaró abierta la sesión, siendo leída y aprobada
 el acta de la anterior y firmada por los Sres. concu-
 rrentes a la misma, pasándose seguidamente a tra-
 tar de los asuntos que figuran en el orden del día
 y que son:

Exerito de Cirilo
 Rupérez Sanz.

Visto escrito que dirige D. Cirilo Rupérez Sanz
 solicitando permiso para suavizar la parte de acer-
 correspondiente a una cisterna de su propiedad si-
 ta en la calle de Cogotillo Bajo n.º 42, se acuerda
 acceder a sus deseos, siendo los gastos por su cuenta y
 realizándose dicha obra bajo la inspección del En-
 cargado de Obros de este Ayuntamiento D. Miguel
 Azpilicueta.

Exerito de D. Victo-
 riano Muñoz García

Visto escrito que dirige D. Victoriano Muñoz García
 manifestando que, en el taller mecánico propie-
 dad de D. Eudoro Aznar Ferrandis se reali-

san trabajos que producen ruidos molestos en su vi-
cinitad, por estar colindante a dicho taller, se acuerda
pasar una comunicacion al citado H. deunar ordenando-
le se abstenga de realizar trabajos que puedan molestar
a los vecinos, pues caso contrario se pondria en es-
cruento de la Jefatura Provincial de Sanidad.

Escrito de José Gon-
zález Jiménez

Visto escrito que dirige D. José González Jiménez
solicitando se le conceda en venta un trozo de terre-
no de ciento cincuenta metros cuadrados de extensio-
n en el termino de Olmito ó Atalaya, paraje de
la era del Río Moroto, que linda por los cuatro puntos
cardinales con terreno inculto, próximo al conal
que tiene construido en dicho paraje D. Juan Ru-
pierre Bues, se acuerda sacar en subasta pública la
venta de dicho terreno.

Escrito de César
Miranda Vaguero

Visto escrito que dirigen D. César Miranda Vaguero,
y otros, solicitando en terreno que permita el pos-
toreo cabrio, por ser insuficiente el terreno destina-
do a postos comunales, se acuerda manifestarles
no puede accederse a sus deseos, por cuanto los cita-
dos aprovechamientos fueron puestos a pública su-
basta y adjudicados en el mes de enero p.pdo.

Escrito de D. Candido
Magaña Jiménez

Visto escrito que dirige D. Candido Magaña Jimé-
nez manifestando que, los vecinos de esta localidad
D. José Jiménez Berdones y D. Raimundo Calleja
Delgado se hallan trabajando dos trozos de te-
rreno en el paraje de Valderomeral que le fue-
ron concedidos por este Ayuntamiento con fe-
cha 13 de Febrero del año 1956, se acuerda pa-
sar sendos oficios a dichos Hs. ordenándoles se
abstengan de laborar dichos terrenos, por cuanto
la Excm. Diputacion diluye el expediente que
para roturacion de dichos terrenos se tiene
incoado.



Escrito de D. Carmelo Bayo Jiménez

Visto escrito que dirige D. Carmelo Bayo Jiménez manifestando que posee una tierra sita en el término de Coscajos que linda Norte con la ej. de Federico Mayo, Este y Sur, tierra de la propia y finca y Oeste los grupos de viviendas protegidas y que, entre la parte Norte, o sea calle de Federico Mayo y la finca del expositor, corre un regadío que ha sido convertido en camino general, por lo que solicita le sea autorizado el cerrar dicho paso, se acuerda salga sobre el terreno la Comisión de Policía Rural para que dilucide la cuestión.

Escritos de Jesús Jiménez y Joaquín Fernández

Visto escritos que dirigen D. Jesús Jiménez Miras y D. Joaquín Fernández Fernández, solicitando la ceserjería de los Escuelas, se acuerda que se quede sobre la Mesa hasta tanto se aclare la situación actual en que se encuentran y se publique el anuncio correspondiente.

Carta de "Caruicrito"

Por el Sr. Secretario se da lectura a la carta que ha sido dirigida por D. José González "Caruicrito" al Sr. Alcalde, en relación al festival celebrado el día de San Raimundo, que quedan enterados.

Liquidación Manicomio

Seguidamente se da lectura a la liquidación practicada por el Hospital Psiquiátrico San Francisco Javier correspondiente al primer trimestre, acordándose aprobarla y proceder al cobro de los cuotos familiares.

Subscripción a Colónios Escolares.

Visto escrito dirigido por la Caja de Ahorros de Navarra en relación a la subscripción de plazas a Colónios Escolares, se acuerda que, al igual que en años anteriores, se suscriban dos plazas, para niño y niña respectivamente.

Escrito de la Superior-
salud de la Caridad.

Visto escrito que dirige la Superior del Colegio de
188. de la Caridad de Santa Ana, solicitando se sea in-
stalado el teléfono en dicho Colegio, coniendo los gastos por
cuenta del Ayuntamiento, tanto los de instalación co-
mo los de abono, se acuerda acceder a sus deseos e ins-
talarle por tanto el teléfono, coniendo sinócuente por
cuenta del Ayuntamiento los gastos de instalación
que ascienden a la cantidad de 750 pesetas.

Circular Junta
Pro. Inf. y Turismo.

Seguidamente se da lectura a la circular 4-10
de la Junta Provincial de Instrucción, Turismo y E-
ducación Popular de Navarra sobre ocupación
y mejoramiento de fincos urbanos y rústicos,
que quedan vetados.

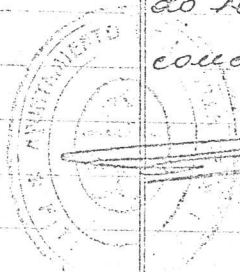
Carta Acción
Católica.

Recibido boletín de subscripción a la revista de
acción católica, se acuerda contribuir con la can-
tidad de 250 pesetas.

Cuentos festival
San Remundo.

Por último el infrascrito Secretario da lectura
a liquidación practicada del festival celebrado el
día de San Remundo que arroja una pérdida de por-
tos doce mil veintidós pesetas con veinte céntimos, a-
probado la citada liquidación y acordándose abo-
narla con cargo al capítulo doce, artículo primero,
del presupuesto ordinario para la presente anualidad.

Y habiendo otros asuntos que tratar se leván-
tó la sesión a las once de la noche; de su resulta-
do se extiende la presente acta que firmen los
concurrentes; conmigo el Secretario, que certifico.



Fdo. Sr. S.

C. Ferrer

Francisco Talero

José Zangue

